



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Responsabilidad Social



XXXIV TROFEO RECTOR PÁDEL MASCULINO

CAMPUS DE CUENCA



Deporte Universitario UCLM / deporte@uclm.es
<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>



XXXIV TROFEO RECTOR DE PADEL MASCULINO CAMPUS DE CUENCA

REGLAMENTO DE JUEGO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente y de Investigación o Personal de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema grupos. Inscritas finalmente 24 parejas, se han formado, cuatro grupos de 6 equipos. En esta primera fase, todos los grupos jugarán sistema de liga a una vuelta. **Pasarán a la siguiente fase los clasificados en primera posición de cada grupo.**

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes. A razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos
- Incomparecencia; 0 puntos

En la fase de liga, si se produce empate a puntos entre dos parejas este se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- El resultado del partido entre dichas parejas.

Si el empate se produce entre más de dos parejas se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- Las partidas ganadas y perdidas entre las parejas implicadas.
- 2.- Si persiste el empate se mirará el resultado de los encuentros entre dichas parejas.
- 3.- Si persiste el empate se mirará el resultado de todos los encuentros.
- 4.- Si persistiera el empate cabrá la posibilidad de jugar partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más. En cualquier caso, si una pareja no compareciera a alguno de los partidos, se excluiría de dicho empate.

En la **segunda fase** se disputarán semifinales entre los primeros clasificados de cada grupo de la primera fase, **en la que los emparejamientos se establecerán por sorteo**, y pasarán a la final los ganadores de ésta.

La competición se desarrollará en las instalaciones deportivas universitarias “María Recuenco” del Campus de Cuenca.

4.- REGLAMENTO.

Las partidas se jugarán al mejor de 3 sets, con una reserva de pista de hora y media. **El set de desempate se jugará a un súper tie-break a 11 puntos.**

Concluido el tiempo de juego, ganará aquella pareja que vaya por delante en el marcador. En caso de empate a juegos, se terminará el juego que se esté disputando.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Padel y en su defecto de la Federación Española de Padel.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de una pareja no cumple las condiciones del punto 1, dicha pareja quedará excluida de la competición.

La no presentación de una pareja a dos partidos será motivo de exclusión.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de las parejas implicadas deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes **cada pareja 10 minutos antes del inicio de la partida.**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro.

Si una pareja no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo podrá realizar un cambio en la relación de jugadores a lo largo de la competición (el nuevo jugador no podrá haber estado inscrito en otro equipo).

8.- SANCIONES.

El comité de competición sancionará todo aquello quede reflejado en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad

deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

8.- GRUPOS.

GRUPO A
TELECO
YUBERO - DIAZ
STA HERENCIA DE LA ZARZA
PABLO y JOSE
LOS CETACEOS
RASPELES

GRUPO B
LOS VALVERDEÑOS
LOS MAMBRUS
EQUIPO A
PADELNATICOS
BABOLAO
MM

GRUPO C
LOS DESCANSAOS
VALLEHERMOSO TEAM
LOS PERIQUITOS
TEAM PEPEROÑA
GREUTHER FURTH
CARLOS y PEDRO

GRUPO D
327 MANDA
UN PIQUITO?
TARANCÓN COLOCÓN
FORO COCHES
LOS MUAS
POCHOS

7.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria, tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz.**

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://deportesreservas.uclm.es>)

El Servicio de Deporte se reserva el derecho de la modificación de la normativa, para el correcto desarrollo de la competición.